

El caso de la jubilada desaparecida quedaría con un solo detenido

06/11/2022



La causa judicial que investiga el presunto homicidio de Silvia Chávez, la enfermera jubilada de 73 años que desapareció a mediados de julio último, quedaría con un solo detenido, puesto que la mujer de la pareja acusada originalmente recuperaría su libertad por estas horas. Y es que durante la instrucción del caso se estableció que los problemas que refirió meses atrás Chávez con sus inquilinos (la pareja acusada) solo apuntaban al hombre como quien la habría amenazado después de que ésta pretendiera desalojarlos del departamento que ocupaban. Cuando se concrete la libertad de la mujer, solo quedará imputado Mauricio Albornoz, como principal sospechoso del presunto crimen de la jubilada. En cuanto a la marcha de la investigación, se supo que se

están analizando los restos óseos que se encontraron en la casa de Chávez, en la calle Ecuador 1620, a fin de determinar si los mismos son de un ser humano y, a posteriori, si pudieron pertenecer a la mujer desaparecida. En este mismo sentido, es probable que la fiscalía actuante, a cargo del doctor Javier Giaroli, ordene la remoción de parte o de todo el piso de la propiedad.

En cuanto a las testimoniales que se han reunido en el expediente, se destaca la de la hermana de Silvia, quien admitió haber estado en la casa de su hermana después del 19 de julio –fecha supuesta de desaparición- y haber limpiado sangre que había en el piso, algo que llama la atención de los investigadores, sobre todo por la falta de una denuncia policial ante esa circunstancia.

Finalmente, pudo saberse que hay casi 80 teléfonos celulares secuestrados para ser periciados, todos pertenecientes a personas del entorno de la mujer desaparecida, y tratar de desentrañar un poco más el misterio que rodea al caso, al que ya todos observan como un homicidio violento.